

Accreditación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA

A

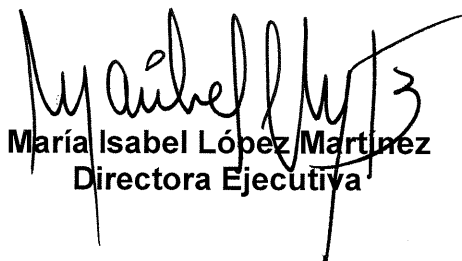
**LABORATORIO ANALÍTICO
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

**RAMÓN NOVARO LOTE 7 MANZANA 199, COL. JORGE NEGRETE.
C.P. 07280, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.**

*Como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los
Requisitos establecidos en la Norma Mexicana
NMX-EC-17025-IMNC-2006
(ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de
evaluación de la conformidad en la rama/área:*

Agua*

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



**Acreditación No. AG-049-009/12
Vigente a partir del 2012-09-25***

*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 12LP0680, 12LP0681 y 12LP0992

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.

FOR-LAB-011-01



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITACIÓN: SINÓNIMO DE CONFIANZA
Y COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Ciudad de México a, 16 de abril de 2017.
Número de Ref.: 17LP0404.

Ing. María de la Cruz Martínez Ramírez, Ing. Claudia Guzmán Jaramillo.

Representante autorizado

Laboratorio Analítico Industrial, S.A. de C.V.

Ramón Novaro Lote 7 Manzana 199, Col. Jorge Negrete.

C.P. 07280, Ciudad de México, México.

Presente

Hago referencia a su solicitud de actualización técnica de la acreditación otorgada el 25 de septiembre de 2012 a través del documento con número de referencia 12LP0680, 12LP0681, 12LP0992, como laboratorio de ensayos en la rama de agua, ingresada a esta entidad el, 13 de febrero de 2017, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración"

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 1999, y previo dictamen técnico favorable, emitido por el Comité de Evaluación de Laboratorios de Ensayos, la entidad mexicana de acreditación, a.c. expide la presente:

Actualización técnica de la acreditación No. AG-049-009/12, como laboratorio de ensayos, únicamente en las pruebas descritas en el presente documento:

Mediciones directas y Fisicoquímicos en agua residual

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Aguas Residuales Muestreo.	NMX-AA-003-1980	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 38
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales,	NMX-AA-004-SCFI-2013	2, 6, 9, 12 y 33

mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
residuales y residuales tratadas – Método de prueba.		
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-005-SCFI-2013	2, 6, 9, 12, 13 y 33
Análisis de agua - Determinación de materia flotante en aguas residuales y residuales tratadas - método de prueba.	NMX-AA-006-SCFI-2010	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 38
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 38
Análisis de agua- Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas- Método de prueba-	NMX-AA-008-SCFI-2016*	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 38
Análisis de agua- Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas- método de prueba.	NMX-AA-012-SCFI-2001	2, 6, 12 y 33
Análisis de agua- Medición de nitrógeno total kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010	2, 12 y 33
Análisis de agua. Determinación de demanda bioquímica de oxígeno (DBO ₅) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- método de prueba.	NMX-AA-028-SCFI-2001	2, 6, 12 y 33





mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua - Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-034-SCFI-2015	6, 9, 12 y 33
Análisis de agua-Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-036-SCFI-2001	2, 9, 12 y 33
Análisis de agua - Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-045-SCFI-2001	2, 9, 12 y 33
Análisis de agua-Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-072-SCFI-2001	2, 9, 12 y 33
Análisis de agua. Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- método de prueba.	NMX-AA-073-SCFI-2001	2, 9, 12 y 33
Análisis de agua - Determinación de la conductividad electrolítica - método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2000	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 38

Espectrofotométricos UV/VIS/IR

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de aguas – Determinación de fosforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-029-SCFI-2001	2, 6, 12, 13 y 33

mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua – Medición de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Determinación del índice de la demanda química de oxígeno-método de tubo sellado a pequeña escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011	2, 12 y 33
Análisis de aguas-Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-039-SCFI-2001	2, 6, 9, 12 y 33
Análisis de aguas- Determinación de cromo hexavalente en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-044-SCFI-2014	2, 12 y 33
Análisis de aguas-Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-058-SCFI-2001	2, 6, 12, 31 y 33
Análisis de agua- Medición del ion sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba	NMX-AA-074-SCFI-2014	2, 6, 12 y 33
Análisis de aguas-Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-077-SCFI-2001	2, 12, 13 y 33
Análisis de aguas-determinación de nitratos en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-079-SCFI-2001	2, 12 y 33
Análisis de agua- determinación de nitrógeno de nitritos en agua en aguas naturales y residuales. Métodos de prueba.	NMX-AA-099-SCFI-2006	2, 12 y 33



mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

Microbiología en agua residual


Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Análisis de agua - Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y Escherichia coli – método del número más probable en tubos múltiples	NMX-AA-042-SCFI-2015	2, 12 y 14
Análisis de agua-Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica-Método de prueba.	NMX-AA-113-SCFI-2012	2, 12 y 14

Espectrofotometría de Absorción atómica

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Determinación de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas. (Al, As, Cd, Cu, Cr, Fe, Hg, Ni, Pb y Zn).	NMX-AA-051-SCFI-2001	2, 6, 12 y 15
Análisis de agua-Medición de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Al, As, Cd, Cu, Cr, Fe, Hg, Ni, Pb y Zn).	NMX-AA-051-SCFI-2016 (2) Vigencia a partir del 06 de abril de 2017	2, 6, 12 y 15

Signatarios Autorizados:

1. T.Q.I. Leonardo Vázquez Vázquez.
2. Ing. María de la Cruz Martínez Ramírez.
3. Ing. Fernando Martínez Martínez.
4. Tec. Tomas Vizcarro Cruz.
5. T.Q.I. Enrique Medina Hernández.
6. Ing. María Cristina Rivera Méndez.
7. Ing. Alejandra Trujillo Franco.
8. Ing. Sergio Alan Ramírez Barrera.
9. I.Q.I. Alfredo Solis Rodríguez.



mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

10. Lic. Juan Antonio Meza García.
11. Ing. Claudia Guzmán Jaramillo.
12. Q.F.B. Rosa Lourdes Jiménez Sanchez.
13. A.Q. Erika Limón Pérez.
14. Q.B.P. Nidia Hassel de la Cruz Islas.
15. I.Q.I.. Esmeralda Escamilla Illescas.
16. Téc. José Alberto Vargas Salinas.
17. Téc Raúl Vázquez de la Torre.
18. Téc. Juan Manuel Miranda Mendoza.
19. Téc. Rogelio Vázquez de la Torre.
20. Téc. Erick Joe Hidalgo Bautista.
21. Biol. Luis Ángel Perez López.
22. Ing. Daniel Augusto Vergara Campos.
23. Téc. Víctor Martínez Cruz.
24. Téc. Eder Cesar Sánchez Barrón.
25. Téc. Alberto Domínguez López.
26. Téc. Alejandro Lara Mendoza.
27. Biól. Jesus Rogelio Miguel Romo.
28. Ing. Pedro Enrique García Garduño.
29. Ing. Alberto Enrique García Valdez.
30. Ing. Salvador Israel Rodríguez Picos.
31. I.B.Q Sergio Moreno González.
32. Ing. Flor Areli Reyes Hernández.
33. Ing. Nallely Alejandra Ruíz Flores.
34. Q.F.B. Drucila Angulo Camacho.
35. Téc. Jesús Ulises Mendoza Saucillo.
36. Ing. Rosario Sánchez Barragan.
37. Ing. Ana Gabriela Olvera Camacho.
38. Lic. Raquel Castro Nuñez.

La vigencia de la presente actualización técnica (x) es a partir del 16 de marzo de 2017 y su validez queda sujeta a las evaluaciones que las dependencias competentes o la entidad mexicana de acreditación, a.c., realicen, a fin de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento, cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los ordenamientos que derivan de ella.

Cabe mencionar, que las actividades que se desarrollen con motivo de la presente actualización técnica (x), deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto las internacionales, de lo

mariano escobedo n° 564
col. anzures 11590
ciudad de méxico
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 17LP0404

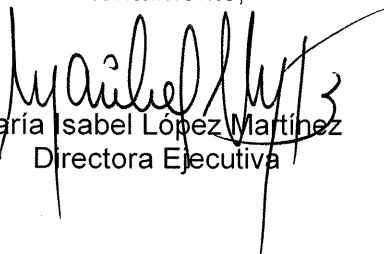
contrario, pueden incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha ley, así como también en los procedimientos aplicables de la entidad mexicana de acreditación, a.c.

En este sentido le recordamos que, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. Expediente.